



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°88/2025 CERTIFICADO N°88/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/03/2025 Acta N°10/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°88/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba suspender la votación sobre el requerimiento de aumento de una parte del 30% del contrato de la Licitación Pública denominada “Servicio de Mano de Obra para la Ejecución de Obras Menores y Servicio de Guardias para Recintos Municipales, Comuna de Quillota” en los Ítems Mano de Obra para la Ejecución de Obras Menores y Servicio de Guardias para Recintos Municipales, dado que los montos y porcentajes requeridos deben ser aclarados y expuestos ante la Comisión de Finanzas de Concejo Municipal, por lo que se aplaza la resolución del Concejo Municipal”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 24 de marzo de 2025.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.